

16 de mayo

Día Internacional de la Convivencia en Paz

En diciembre de 2017, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el día 16 de mayo como el *Día Internacional de la Convivencia en Paz*.

Información recopilada por LEANDRO SEQUEIROS, presidente de ASINJA (Asociación Interdisciplinar José de Acosta)



La violencia, la agresión, el crimen, las guerras son tan antiguas como la humanidad. Los datos arqueológicos muestran que desde muy pronto los seres humanos, que habían adquirido la capacidad de ser responsables de sus actos, se enfrentaban unos y otros. Y no solo es producto de la necesidad de supervivencia biológica de los más aptos, que diría Charles Darwin. Debe haber algo más en la estructura cultural de las sociedades humanas que las impulsa a la destrucción de los que no son como yo.

Aquí está la tarea interdisciplinar de antropólogos, sociólogos, psicólogos del comportamiento, prehistoriadores, expertos en ética e incluso en teología para dar respuestas, siempre parciales, al problema de las guerras y de la eliminación del diferente. Y en este día 16 de mayo, en el que la ONU impulsa lo que Federico Mayor Zaragoza llamó la "cultura de la paz".

En los años 60 del siglo pasado tuve ocasión de leer “Sobre la agresión: el pretendido mal” del etólogo Konrad Lorenz. Y desde entonces es una pregunta que está abierta: ¿tan difícil es convivir en paz?



Precisamente el 16 de mayo de cada año las Naciones Unidas y la UNESCO repiten la misma pregunta en el *Día Internacional de la Convivencia en Paz*. En el año 2024, según datos de la NNUU, hay 64 conflictos armados en el mundo. En la prensa solo se habla de Palestina, de Ucrania y de ver en cuando de Sudán.

Pero hay muchos más conflictos armados. Y por otra parte, basta abrir la prensa, la televisión o las redes sociales para sentirse abrumado por las noticias de agresiones, asesinatos, xenofobia, crímenes, insultos y descalificaciones, reprobaciones y “cancelaciones”.

La Asamblea General de Naciones Unidas en la sesión efectuada el 5 de diciembre de 2017 declaró el 16 de mayo como *Día Internacional de la Convivencia en Paz*, entendiendo que “constituye un compromiso permanente promover e impulsar la cultura de la paz y la no violencia en todas las esferas y quehaceres a fin de beneficiar a la humanidad, en especial a los niños y las futuras generaciones”.

La que se denomina “cultura de la paz y de la no violencia” nos debía permitir la prevención- y a la vez eliminación radical - de todas las formas de discriminación e intolerancia. Nos gustaría que no existieran comportamientos sociales que impliquen contaminación de toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, el color, el sexo, género, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, como son el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición que detente los niños y cualquier ser humano.

En esta línea, la destacada poeta Gabriela Mistral – maestra y premio Nobel de 1951 – reflexionó sobre la paz, su significado y transcendencia para la humanidad, lo que plasma tanto en su obra poética, como también se observa en sus diversos documentos originales. Es así que el 27 de septiembre de 1951 la insigne poeta en unos de sus manuscritos y que tituló “Paz”, nos dice:

“La paz, además de ser un dictado vertical de la razón, es el sentimiento en el cual, más se regodean los evangelios. Y, para todos nosotros, ella es la condición ineludible que permite vivir, crear, prosperar. Apenas ella se rompe, todo lo ganado por nosotros se dobla y se tumba arrasado por el ciclón orate que es la guerra”

Luego de ello, nos expresa:

“Por eso, la causa de la Paz viene a ser la causa de los niños y por ellos tenemos que defenderla con una porfía terca y con todo el fuego del corazón”

La paz, entonces, permite que todas y todos alcancen el mayor desarrollo de acuerdo a sus habilidades y capacidades, a la vez, requiere que las relaciones humanas se estatuyan en el respeto irrestricto de los derechos humanos, como también, en la protección del medio ambiente. Y, esto sólo será posible mediante el diálogo, sino que además debemos comprender que la diferencia se funda en la igualdad de derechos.

Conmemorar este día internacional implica, no solo sensibilizarse como sociedad civil, sino también promover que las distintas culturas, religiones, confesiones, creencias, cosmovisiones dialoguen y reflexionen sobre aquellas cuestiones que afectan a toda la humanidad, como también, grupos y/o colectivos en particular. Sólo así se podrá alcanzar acuerdos representativos y democráticos, por ende, resulta relevante que este diálogo sea intercultural o multicultural comprendiendo que la diferencia enriquece nuestro quehacer, como también fortalece la cultura de paz y la no violencia.

A propósito de lo indicado precedentemente, es menester considerar la obra del connotado escritor mapuche Elicura Chihuailaf – exponente de la poesía etnocultural –, quien en su libro “Recado Confidencial a los chilenos” señala:

“Le pregunto ahora: ¿cuánto más cree saber usted acerca del Pueblo mapuche, de nuestra cultura? ¿Cuánto cree usted saber acerca del Pueblo chileno, de su cultura? Se lo digo porque se da la paradoja -entre tantas surgidas del mirarnos distantes y desconfiados, inventado “encuentro” mediante- que a nosotros se nos tilde por un lado de “ignorantes” y por otro lado se nos exija y/o se nos “admire” por un conocimiento más o menos amplio respecto de la sabiduría de nuestros Antiguos”.

“A mí, le digo, me enseñaron a valorar, a creer en la fuerza de la palabra. Las palabras expresan la concepción de mundo de quienes las crearon: su gestualidad. Ellas -unas más que otras- revelan el pensamiento de sus hablantes, sus gestuantes, dicen.”

La paz permite, entonces, que la convivencia se funde en aquella palabra que construye espacios de diálogos que favorecen que las personas se encuentren y puedan vivir plenamente de acuerdo a su cosmovisión, cultura y estructura social en armonía con otros y otras. Respetando además los ciclos de la naturaleza, hábitat y protegiendo la biodiversidad.

Por último y de acuerdo a la Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, la convivencia en paz constituye un pilar fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en tanto ello, fomentar el entendimiento multicultural, ético y además respetuoso con el medio ambiente, en tanto ello, la responsabilidad es compartida y por ello debemos construir espacios sociales pacíficos a fin que toda controversia se solucione mediante el diálogo, fortaleciendo así la democracia y la justicia social.

Día Internacional de la Convivencia en Paz.

En diciembre de 2017, la Organización de las Naciones Unidas declaró el 16 de mayo como el Día Internacional de la Convivencia en Paz.

Con este día se pretende promover la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la paz a nivel mundial.

Un día para la paz

El 8 de diciembre de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 16 de mayo como **Día Internacional de la Convivencia en Paz.**

El propósito de celebrar este día es buscar que la comunidad internacional se movilice y unan esfuerzos para promover la tolerancia, la solidaridad, la inclusión y la paz.

La paz es el principal objetivo de las Naciones Unidas que, después de la devastación de la II Guerra Mundial comenzó a trabajar para librar a las generaciones venideras del horror de la guerra.

Para ello, la cooperación internacional para resolver problemas de toda índole, es clave en el éxito de este objetivo. Pero aún estamos lejos de una verdadera convivencia en paz.



Queda claro que para cumplir tal aspiración es necesario **eliminar la discriminación e intolerancia en todas sus formas**, incluyendo las basadas en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición.

Convivir en paz consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida. Es un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

Películas sobre la paz que nos llevan a la reflexión

Hay diversas películas cuyo mensaje nos acerca a valores como la tolerancia, la solidaridad y la paz.

- ***La vida es bella* (Italia, 1997. Director: Roberto Benigni).**- Ambientada durante la Segunda Guerra Mundial, cuenta la conmovedora historia de un padre judío que utiliza su imaginación para proteger a su hijo de los horrores de un campo de concentración.
- ***Invictus* (Estados Unidos, 2009. Director: Clint Eastwood).**- Basada en hechos reales, la película retrata cómo Nelson Mandela, interpretado por Morgan Freeman, utilizó el rugby como una herramienta para unificar a Sudáfrica después del apartheid.
- ***Hotel Rwanda* (Reino Unido, Sudáfrica, Italia, 2004. Director: Terry George).**- Inspirada en una historia real, cuenta lo que hizo un gerente de hotel ruandés, que arriesgó su vida para salvar a refugiados durante el genocidio de Ruanda en 1994.
- ***El niño con el pijama de rayas* (Reino Unido, Estados Unidos, 2008. Director: Mark Herman).**- Esta película se centra en la amistad entre un niño judío y otro alemán durante el Holocausto, destacando la inocencia y la falta de prejuicios de los niños.
- ***Cadena de favores* (Estados Unidos, 2000. Director: Mimi Leder).**- Un niño comienza una cadena de favores que se extiende por toda la comunidad, mostrando cómo pequeños actos de bondad pueden tener un impacto significativo en la vida de las personas.

Forjar confianza mediante el diálogo, la inclusión y la reconciliación

Con este lema, las Naciones Unidas animan a los ciudadanos a trabajar por la cultura de la paz.

<https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-day>

El tema "Convivir en paz: forjar confianza mediante el diálogo, la inclusión y la reconciliación" cobra especial relevancia en 2026. A principios de año, el Secretario General señaló que el mundo se caracterizaba por la tensión y la incertidumbre, al tiempo pedía renovar el compromiso con la cooperación a través del Pacto para el Futuro y la iniciativa UN80.

El tema general del octogésimo período de sesiones de la Asamblea General, "Juntas y juntos somos mejores: más de 80 años al servicio de la paz, el desarrollo y los derechos humanos", refleja ese mismo espíritu. Plantea una verdad sencilla pero vital: la paz no se basa en la uniformidad. Crece cuando las personas deciden escucharse, dejar espacio y proteger la dignidad de quienes tienen experiencias, creencias y orígenes diferentes a los propios.

En ese sentido, convivir en paz no es un ideal abstracto para 2026; es una tarea práctica y urgente.

En los debates de la ONU de este año también se ha puesto de relieve el estrecho vínculo que existe entre la paz y la confianza. En una **declaración sobre los derechos humanos y la cultura de paz** de marzo de 2026, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos subrayó que la exclusión, la discriminación y la impunidad agravan los resentimientos, mientras que el respeto de los derechos humanos contribuye a generar confianza y a reforzar la cohesión social.

Esa idea se reitera en el **proyecto de resolución de la Asamblea General de enero de 2026 sobre el diálogo interreligioso e intercultural**, que vincula el diálogo con la paz, la estabilidad social y el entendimiento mutuo, y aboga por una mayor inclusión y unidad frente al discurso de odio y la discriminación. En la labor de la UNESCO sobre el **diálogo intercultural** se plantea una idea similar: el diálogo no es un simple gesto ni una declaración de buenas intenciones. Es una de las formas en que las sociedades comienzan a reparar las relaciones dañadas, aliviar las tensiones y crear las condiciones para que la paz se mantenga.

La agenda general de las Naciones Unidas para 2026 refuerza también ese mensaje. El Foro de Alto Nivel sobre la Cultura de la Paz de este año, junto con celebraciones como el **Día Internacional para Contrarrestar el Discurso de Odio**, el 18 de junio, y el **Día Internacional de la Coexistencia Pacífica**, el 28 de enero, apuntan a una preocupación compartida: la necesidad de **proteger el tejido social frente a la división, la hostilidad y el miedo**.

La labor de consolidación de la paz de las Naciones Unidas añade un importante recordatorio de que la confianza, la inclusión y la participación son fundamentales, especialmente para los niños, niñas y jóvenes, cuyo sentido de pertenencia determinará el futuro de sus comunidades.

En ese contexto, el tema de este año transmite un mensaje claro y contundente: llama la atención sobre la **labor cotidiana en pro de la paz**, no solo en la diplomacia y las instituciones, sino también en las escuelas, los barrios, los lugares de culto y la vida pública. En un año en el que muchas sociedades sienten el peso de la polarización, ese mensaje es a la vez oportuno y profundamente humano.

Antecedentes

Tras la devastación de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas se creó con fines y principios que buscaban especialmente librar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Uno de esos fines es conseguir la cooperación internacional para resolver problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y promover e incentivar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

El 20 de noviembre de 1997, la Asamblea General proclamó, en su **resolución 52/15**, el año 2000 como el "Año Internacional de la Cultura de la Paz".

El 10 de noviembre de 1998, proclamó el período comprendido entre los años 2001 y 2010 como el "Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo".

El 6 de octubre de 1999, la Asamblea General adaptó, mediante la **resolución 53/243**, la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, que constituye un mandato universal para la comunidad internacional, en particular para el sistema de las Naciones Unidas, en lo que se refiere a la promoción de una cultura de paz y no violencia que beneficie a la humanidad, sobre todo a las generaciones futuras.

Tal declaración se produjo como resultado delpreciado concepto, establecido dese hace mucho, —contenido dentro de la Constitución de la UNESCO— de que "puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz". La Asamblea General sigue dando a entender que la paz no solo es la ausencia de conflictos, sino también un proceso participativo, positivo y dinámico donde se fomenta el diálogo y los conflictos se resuelven en una atmósfera de mutuo entendimiento y cooperación.

Queda claro que para cumplir tal aspiración es necesario eliminar la discriminación e intolerancia en todas sus formas, incluyendo las basadas en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición.

Día Internacional de la Convivencia en Paz 2026: la UNESCO invita también a ver, juzgar y actuar por la cultura de la paz



El 16 de mayo de cada año celebramos el Día Internacional de la Convivencia en Paz.

<https://fecu.eu/dia-internacional-de-la-convivencia-en-paz-2025/>

En una época en la que los conflictos se multiplican, polarizando las ideas y las sociedades, este Día nos recuerda que es precisamente cuando el horizonte de la paz parece lejano cuando debemos trabajar sin descanso para cultivar la cohesión social.

Promover la convivencia en paz significa ante todo perpetuar la memoria de las atrocidades del pasado. De hecho, para abordar las raíces de la violencia y el odio contemporáneos, es esencial recordar la espiral mortal que puede engendrar el odio, y recordar que el respeto a los demás es un requisito previo para sentar las bases de la paz.

Historia del Holocausto y los genocidios

Con este objetivo, la UNESCO lleva a cabo desde 2015 un programa internacional de educación sobre la historia del Holocausto y los genocidios, mediante el cual imparte formación a responsables de la educación de 24 países sobre la manera de transmitir a las nuevas generaciones la memoria de las atrocidades del pasado.

En consonancia con este compromiso, la Organización acogió en enero una serie de actos conmemorativos del 80º aniversario de la liberación de Auschwitz-Birkenau. Dado que cada vez quedan menos supervivientes del Holocausto para comunicar sus experiencias, también podemos recurrir al lenguaje universal del arte en nuestros esfuerzos.

Shelomo Selinger, artista franco-polaco de renombre, donó a la UNESCO dos obras de arte, Shoah y Désir de Liberté, para contribuir a sensibilizar a la opinión pública mundial a unos horrores que superan el entendimiento. Convivir en paz con los demás también significa reconocer que las diferencias son puntos fuertes, y no barreras.



En apoyo de esta visión, la Organización ha publicado varios informes sobre el diálogo intercultural, como los titulados «Measuring intercultural dialogue» y «We need to talk».

Para plasmar nuestra investigación en la práctica, hace poco tiempo pusimos en marcha el programa de la UNESCO sobre liderazgo intercultural «Juventud para la Paz» a fin de empoderar a dirigentes juveniles de todo el mundo mediante formación, becas y proyectos comunitarios.

Eliminar estereotipos racistas

La UNESCO también está dispuesta a eliminar los estereotipos racistas de los manuales escolares y a promover valores fundamentales para la convivencia pacífica.

Este es el objetivo de nuestra publicación de 2024 titulada «Unmasking racism: guidelines for educational materials», que contiene recomendaciones claras dirigidas a los profesionales de la educación sobre la manera de transmitir a las jóvenes generaciones los valores del humanismo y la aceptación de los demás.

Red UNESCO de Responsables de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación

Por último, la Organización publicó la Perspectiva mundial sobre el racismo y la discriminación en 2024. A través de datos y análisis, en este informe se pone de relieve la prevalencia y la naturaleza de estas amenazas para la convivencia pacífica.

Además, la Red UNESCO de *Responsables de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación*, creada en 2023, brinda una plataforma oficiosa para que los expertos intercambien métodos innovadores, prácticos y colaborativos a fin de prevenir la discriminación y combatir el racismo en todo el mundo.

En este Día Internacional de la Convivencia en Paz, la UNESCO reafirma su compromiso de construir un mundo en el que el diálogo prevalezca sobre la discordia, en el que el respeto triunfe sobre el odio y en el que la unidad trascienda la división.

- Mensaje de la Sra. Audrey Azoulay. [Directora general de la UNESCO](#) en el Día Internacional de la Convivencia en Paz. 16 de mayo.